EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE OBANDO
EMPOOBANDO E.S.P.
NIT 800140132-6
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

V6 – GDO – THD – FO-12

Recibido Financiero
Fecha: 09-07-2026
Hora: 5:31 pm.

834-16-01-033

Ipiales, 09 de julio de 2026

Doctor:
OSCAR ALIRIO GARCÍA BURBANO
Subgerente Financiero
EMPOOBANDO E.S.P.

Asunto: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) Curso de Trabajo en Alturas – Nivel Trabajador Autorizado.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar de manera respetuosa, la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para adelantar el contrato de curso de Trabajo en Alturas – Resolución 4272 de 2021, dirigido a seis (6) trabajadores de esta entidad por un valor de: Un millón quinientos catorce mil pesos m/cte. $1.514.000.

Muchas gracias por su atención, quedo en espera de una pronta respuesta.

Atentamente,

JAZMIN ALEJANDRA CAICEDO CHINGAL
P.U - SGSST
EMPOOBANDO
sg-sst@empoobando-ipiales-narino.gov.co

Anexo – Propuesta económica – Curso Trabajo en Alturas.

Elaboró: Jazmin Alejandra Caicedo Chingal – P.U SST
Revisó: Jazmin Alejandra Caicedo Chingal – P.U SST
Aprobó: Jazmin Alejandra Caicedo Chingal – P.U SST

EMPOOBANDO E.S.P

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Dependencia:	SEGURIDA Y SALUD EN	CDP No :	260791
Solicitante :	JAZMIN ALEJANDRA CAICEDO	Fecha :	09-jul.-2026
Tipo Gasto :	FUNCIONAMIENTO	Requisición No :	
Proyecto :			

LA OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el presupuesto de la actual vigencia 2026, la empresa destinó recursos para el rubro(s), descritos a continuación:

Rubro	Descripción	CPC	Servicio	Vlr Solicitado
2.1.2.02.02.008.05	Otras adquisiciones de servicios-actividades de Bienestar social	86131	A	1.059.800
2.1.2.02.02.008.05	Otras adquisiciones de servicios-actividades de Bienestar social	86131	C	454.200
		Valor CDP $:		**1.514.000**

Valor en letras:

UN MILLON QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE

Concepto ò Descripciòn:

CURSO DE TRABAJO EN ALTURAS - RESOLUCION 4272 DE 2021

NIXON JAVIER MORAN CASANOVA
Elaboró

OSCAR ALIRIO GARCIA BURBANO
Subgerente Financiero
Aprobó